

PALABRAS PRONUNCIADAS EN LA REUNIÓN PLENARIA DE LA PONTIFICIA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA

Roma, 20-23 de marzo del 2001

En la Exhortación Apostólica del Papa Juan Pablo II *«Ecclesia in América»*, el Santo Padre se refiere a la *«existencia de una deuda externa que asfixia a muchos pueblos del continente americano»* y la considera *«un problema complejo»*. Sigue diciendo el Santo Padre en el número 55 de la Exhortación: *«Aun sin entrar en sus numerosos aspectos, la Iglesia en su solicitud pastoral no puede ignorar este problema, ya que afecta la vida de tantas personas. Por eso, diversas Conferencias Episcopales de América, conscientes de su gravedad, han organizado estudios sobre el mismo y publicado documentos para buscar soluciones eficaces¹. Yo he expresado también varias veces mi preocupación por esta situación, que en algunos casos se ha hecho insostenible. En la perspectiva del ya próximo Gran Jubileo del año 2000 y recordando el sentido social que los Jubileos tenían en el Antiguo Testamento, escribí: «Así, en el espíritu del Libro del Levítico (25, 8-12), los cristianos deberán hacerse voz de todos los pobres del mundo, proponiendo el Jubileo como un tiempo oportuno para pensar, entre otras cosas, en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda internacional que grava sobre el destino de muchas naciones»².*

El pago de los intereses de la deuda externa es un grave obstáculo con el que topan muchos pueblos latinoamericanos, excluidos y empobrecidos, en el sistema económico internacional. Esa deuda condiciona su estabilidad económica y política, afectando directa y negativamente las condiciones de vida de los grupos sociales más débiles e indefensos.

Cómo se generó el endeudamiento

Aunque la «crisis de la deuda» sale a la luz pública cuando, en 1982, México anuncia la suspensión del pago de su deuda externa, el origen de la misma se gesta en los inicios de los años setenta. En 1973, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decide multiplicar por cuatro el precio del crudo. En consecuencia, estos países exportadores se encontraron de golpe con enormes cantidades adicionales de dinero que no podían ser absorbidas por las economías locales; y así decidieron invertir ese capital en bancos internacionales creando lo que llamaron «petrodólares». Esos bancos, al no poder colocar el capital en el primer mundo, vuelven sus ojos al llamado Tercer Mundo, prestando a los países latinoamericanos, necesitados de inversión para la construcción social y económica. El bajo interés fomentó el aumento de préstamos, concedidos y empleados en ocasiones de manera poco responsable, sea por parte de los acreedores, que no exigieron suficientes garantías de viabilidad, como por parte de los receptores, gobiernos, algunos de ellos no democráticos, que invirtieron los recursos en gastos militares o superfluos y, en ocasiones, nada prioritarios para el desarrollo social del país. La desastrosa política en la concesión y gestión de los créditos hizo que, en la mayoría de los casos, dichos créditos no repercutieran en el desarrollo económico y social de los países endeudados, particularmente en la atención a las necesidades de la gente más pobre. Como resultado, estos países latinoamericanos quedaron endeudados con créditos de los cuales las mayorías empobrecidas no se beneficiaron. A principios de los años ochenta, la administración norteamericana decidió modificar su política económica, elevó los tipos de interés para financiar su creciente «déficit» público, y los pueblos más pobres quedaron ahogados por el pago de los intereses que debían hacer en dólares, cuando a la vez decayeron sus exportaciones de materias primas en el mercado internacional. En 1996, los países del Sur debían al Norte más de dos billones de dólares, casi el doble de diez años antes. Varios de estos países han pagado ya su deuda original más de una vez.

El pago de la deuda va contra la vida de estos pueblos

Las consecuencias de este endeudamiento son nefastas para la supervivencia de estos pueblos pobres. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —«Informe sobre el Desarrollo humano»—, los países más pobres altamente endeudados presentan tasas de mortalidad,

analfabetismo y desnutrición más altas que otros países en desarrollo. Si el dinero de la deuda se invirtiera en desarrollo humano, más de tres millones de niños podrían superar los cinco años de edad y se evitarían más de un millón de casos de malnutrición. Por otra parte, el fuerte endeudamiento conlleva un alto riesgo para el capital financiero a la hora de invertir en esos países pobres, que así quedan excluidos de los mercados internacionales. Las instituciones financieras, como son el FMI y el Banco Mundial, gobernados y dirigidos por los países ricos, obligan a estos pueblos para sanear sus economías, según concepciones neoliberales, a aceptar políticas de ajuste estructural que significan recorte de gastos sociales (salud, educación, bienestar...) y a admitir la explotación muchas veces desconsiderada e indiscriminada de sus recursos naturales como son la madera, minerales o el único producto agrícola que tienen.

A este estado de cosas se añade el comportamiento actual de la finanza internacional. Normalmente, la función de la finanza internacional es hacer prestaciones para que funcione el comercio internacional entre los países, así como para inversiones directas en el extranjero. Inversiones no solo para comprar una empresa, sino también para aumentar su capacidad de producir más riquezas. Cuando la finanza se dedica a esos objetivos, cumple buen papel. Pero actualmente menos del 2% de las transacciones financieras son de este tipo. La mayoría son movimientos hábiles del capital, especulando para hallar la forma de ganar más dinero, sin producir más riqueza, sino apropiándose de la ya existente. Los pueblos endeudados y desesperados son presa fácil de esa especulación.

¿Cómo se hace esa especulación? Sobre los mercados de capitales se efectúan multitud de transacciones, es decir, de cambios de un título por otro, de una obligación por otra, etcétera, en función de las tasas de interés de los bancos centrales o del precio de las monedas. La inestabilidad monetaria se ha hecho casi habitual, y las tecnologías de información permiten hacer las transacciones de modo espontáneo y rápido, así el movimiento del capital financiero se ha convertido en una verdadera locura. Este movimiento no crea nuevas riquezas, sino que absorbe las ya existentes, la economía financiera se ha convertido en una economía depredadora. Lógicamente, mientras los especuladores sin escrúpulos ganan, alguien pierde: los débiles e indefensos. Las riquezas se concentran cada vez más en manos de menos, y mientras los ricos se hacen más ricos, los pobres se empobrecen más.

Valoración desde la fe cristiana

Desde la perspectiva ética, los intentos de resolver la deuda externa hasta el momento pueden considerarse, por lo menos, insuficientes e inadecuados. La desproporción del poder entre acreedores y deudores, la imposición de condiciones económicas iguales a los países, la adopción de medidas que tienen por objetivo garantizar el pago de la deuda, la falta de generosidad por parte de los gobiernos acreedores y la escasa preocupación de muchas administraciones del Sur por las condiciones de vida de la población más pobre de sus propios países son elementos para considerar que, desde el punto de vista moral, exigen un nuevo enfoque.

El «sordo clamor de los pobres», al que fueron tan sensibles los obispos latinoamericanos en la Conferencia de Medellín, sigue llegando al corazón de los cristianos que, alcanzados por la compasión del Padre, se preocupan de erradicar la pobreza que deshumaniza. La buena noticia sobre Dios, que quiere «la vida en abundancia para todos» (Jn 10, 10), choca de frente con el pago de la deuda externa, tal como lo exigen los acreedores, pues hace imposible la supervivencia digna de los países pobres. Así lo denunció la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: «El problema de la deuda externa no es solo ni principalmente económico, sino humano, porque lleva a un empobrecimiento cada vez mayor, e impide el desarrollo y retarda la promoción de los pobres»³.

En la Exhortación Apostólica «Ecclesia in América», el Papa Juan Pablo II insiste en que se busquen soluciones al problema de la deuda: *Reitero mi deseo, hecho propio por los Padres sinodales, de que el Pontificio Consejo «Justicia y Paz», junto con otros organismos competentes, como es la sección para las Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado, «busque, en el*

estudio y el diálogo con representantes del Primer Mundo y con responsables del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, vías de solución para el problema de la deuda externa y normas que impidan la repetición de tales situaciones con ocasión de futuros préstamos»⁴. Al nivel más alto posible, sería oportuno que «expertos en economía y cuestiones monetarias, de fama internacional, procedieran a un análisis crítico del orden económico mundial, en sus aspectos positivos y negativos, de modo que se corrija el orden actual, y propongan un sistema y mecanismos capaces de promover el desarrollo integral y solidario de las personas y los pueblos»⁵.

Aunque las deudas en principio deben ser pagadas, en el caso de la deuda externa es por lo menos dudoso que el pago de la misma sea justo. No solo porque se hace sacrificando la vida y dignidad de las personas y de los pueblos indefensos, sino también porque en la mayoría de los casos los pobres, el pueblo sencillo, no se beneficiaron con los créditos concedidos, y por otra parte, sin contar con esos pueblos económicamente más débiles, los países ricos subieron sin más los intereses. Con razón, los obispos latinoamericanos reunidos en Santo Domingo se preguntaron por la validez de la deuda externa *«cuando el pago peligra seriamente la sobrevivencia de los pueblos, cuando la misma población no ha sido consultada antes de contraer la deuda, y cuando esta ha sido usada para fines no siempre lícitos»⁶.*

Y, desde luego, esa dependencia inhumana y la exclusión en que los pueblos más pobres se ven sumergidos por la deuda externa tendrán las apariencias de «justicia legal»; pero esta justicia no soporta «la nueva justicia» del evangelio (Mt 5, 20). La parábola de aquel hombre sin entrañas, que acosa para que el pobre deudor le pague aun a costa de su propia vida, deja bien claro que esa justicia legal puede ser injusta. En el fondo es lo que viene a decir la movilización internacional contra el pago de la deuda externa, protagonizada por muchos grupos de creyentes y no creyentes. Desde hace años, esta lucha por superar los males de la deuda externa ha sido una constante preocupación del CELAM.

Ya en la encíclica *«Centesimus annus»*, Juan Pablo II insistía: *«Es necesario encontrar modalidades de reducción, dilación o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y el progreso»⁷*. En 1994, evocando el sentido bíblico del año jubilar, el Papa va más allá: *«Los cristianos deberán hacerse voz de todos los pobres del mundo, proponiéndoles el Jubileo como un tiempo oportuno para pensar, entre otras cosas, en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda internacional que grava sobre el destino de muchas naciones»⁸*.

Hacia un pronunciamiento sin ambigüedades

«Condonación» significa remisión, cancelación, olvido. Pero evitemos equívocos. Este olvido de la deuda externa no debe interpretarse como un gesto de condescendencia, sino como un reconocimiento implícito de que el pago de esa deuda no es justo, porque se ha contraído con mediaciones y mecanismos injustos. Es importante destacarlo por una razón muy sencilla: si la remisión de la deuda externa se ve como un gesto de generosidad por parte de los pueblos económicamente más poderosos, los pueblos más pobres, a quienes se habría perdonado esa deuda, perderían credibilidad y nunca más podrían participar de igual a igual en el concierto universal de los pueblos. En el fondo, el tema de la deuda externa, tal como está planteado, cuestiona la validez del actual orden económico internacional; el FMI y el Banco Mundial, dirigidos y controlados por los países acreedores, son los organismos que determinan lo que se debe perdonar o lo que deben pagar los países pobres, sin que ellos tengan voz ni voto. Si queremos construir la Paz y promover la verdadera justicia, seamos conscientes de lo que Juan Pablo II dice en la Encíclica *«Centesimus annus»*: *«No se trata de dar solamente lo superfluo a quien está necesitado, sino de ayudar a pueblos enteros —excluidos o marginados— a que entren en el círculo del desarrollo económico y humano. Esto será posible no solo utilizando lo superfluo que nuestro mundo produce en abundancia, sino cambiando sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad»*.